



Editorial OPECH: Ya veremos...

Pareciera ser que en Chile no hay posibilidad de tener buenas noticias en educación. Pues, cada vez que algo que la favorece sucede, algo malo se encarga de compensarlo. Hasta el siglo pasado, era obvio que por eso las reformas eran sólo un engaño de los poderosos para mantener el *status quo*: cambiar para que nadie cambie. Pero, desde que nuestros íconos de la lucha contra la dictadura se pasaron al lado de los poderosos, parece ser de mal gusto recordar que no hay espacio para la esperanza, si no se hacen cambios radicales.

Por ejemplo, es una buena noticia saber que aún hay voluntades dispuestas a discutir sobre un nuevo trato por parte del Estado a sus universidades. En efecto, durante estos días se enfrentan en la Universidad de Chile distintas miradas acerca de estos tópicos. Importantes para todas y todos los ciudadanos del país, aunque hoy pocos puedan estudiar ahí. Entre éstos, está el tema del financiamiento. El problema es que esa noticia no lo sería en ninguna parte del mundo. Es inimaginable que los franceses, los argentinos u otros se encontraran discutiendo sobre quién se tendría que hacer cargo del financiamiento de las universidades estatales... quizá porque son estatales.

Vale recordar que el porcentaje de financiamiento por parte del Estado a la educación pública (es decir aquella que no está al servicio de grupos de poder y riqueza), en la mayoría de los países del mundo supera al 70 por ciento.

Pero, la mala noticia es que en el Boletín número 8 del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL / UNESCO) escrito por la profesora Ana Pereyra¹, se señala a Chile en un gráfico, como el primer país que tiene toda su educación superior privada. La complicación, además, es que no es sólo el primero, sino el único país del continente. Tampoco tenemos noticias de otro país de ultramar que haya emprendido tal rumbo. En otras palabras Chile no tendría universidades públicas. Sin duda es una mala noticia la que nos viene desde afuera.

Otra buena noticia, es saber que la encuesta semanal que realiza online el Senado de la República entregó el resultado siguiente frente a la pregunta si estarían de acuerdo con un trato preferencial del Estado en materia de recursos a sus universidades. La respuesta fue que más del 95% de las personas son partidarias de que las universidades estatales tengan un trato preferencial. La mala noticia, sin embargo, estuvo en saber que la encuesta había sido considerada todo un éxito ya que votaron casi 6.500 personas², con niveles varias veces superiores de interés en comparación con otros temas. Vale la pena recordar que el Colegio de Profesores hizo una encuesta, hace

¹ Pereyra, Ana. La fragmentación de la oferta educativa: la educación pública vs. la educación privada. Véase: <http://www.siteal.iipe-oei.org/>. El gráfico es "Distribución de la matrícula por nivel y sector del establecimiento. Áreas urbanas, América Latina (12 países), 2006".

² 6221 votos a favor de que exista un trato preferencial (95,93%), 264 estuvieron en contra (4,07). Consulta realizada entre el 31/07 y el 14/08.

dos años, consultando a más de 149.000 personas, de las cuales más del 75% solicitaba que la educación debiese volver a manos del Ministerio³. Y que hace pocos días, la iniciativa Educación 2020 (grupo de técnicos al cual incluso se les recibió La Moneda) manifestó públicamente que estaban realizando una encuesta, que si alcanzaba los 100 mil encuestados se podía considerar representativa. Sin embargo, ni a los congresistas, ni al gobierno le satisfizo técnicamente esta encuesta, a pesar de ser cara a cara (igual que las del CEP, pero varios cientos de veces más extensa muestralmente), ni escucharon a más de 1.200.000 estudiantes de un total de 1.400.000, que solicitaban cambios profundos a la educación el año 2006. Para rematar las malas noticias, se acaba de promulgar la nueva ley de educación que sólo dejó contenta a la clase política, los empresarios y la Iglesia. Qué mala noticia para la confianza en la democracia.

La ministra de Educación por su parte en una entrevista de El Mercurio el día sábado 1 de agosto de 2009, anuncia lo positivo que sería integrar a las universidades privadas al CRUCH; de esa manera todos podrían participar del los escuetos recursos que entrega el Estado⁴. Dejamos el juicio pendiente acerca de si es una buena o una mala noticia. Pero, juzgue rápido porque ya se viene la nueva Ley de Educación Superior, que seguramente, nos dirán que es un avance frente a la LOCE. En efecto, se seguirá avanzando en la privatización de la educación y nos inventarán algunas superintendencias que no superintendencian nada y agencias de las máximas calidades para garantizar la desigualdad de la calidad entre los ricos y los pobres. Y nuestra ministra llorará de emoción cuando se llegue a un acuerdo con todos los beneficiarios.

Pero no es necesario adelantarse, ya que una buena noticia aparecerá en algunos meses más. Nos dirán que la nueva ley de educación superior se discutirá después de la elección, para no presidencializar el debate. La mala noticia sería, que la actual ministra sea la misma aunque gane Piñera. Lo que no sería raro si consideramos que este último está dispuesto a trabajar con los mejores y ella, de seguro, debe estar muy alto en su ranking.

Otra pésima noticia de la última semana ha sido el asesinato del comunero mapuche. La buena noticia es mirar el espectáculo que hicieron ministro del Interior y el diputado Arenas de la UDI. Siempre es positivo saber que el espectáculo mantiene su nivel, en una democracia en que hasta las peleas son “de mentirita”.

Pero, hoy la mejor de todas estas noticias, es que nuestro país acepta sin ningún problema dos derechos fundamentales: el derecho a la libertad de expresión y el derecho a protestar. La mala noticia es que el primero sólo se permite al margen de los Medios de Comunicación Masivos, pues dentro de

³ Véase OPECH (30/05/007): *Encuesta Nacional a Apoderados: “El 75% cree que las escuelas deben estar administradas por el Estado”*. http://www.opech.cl/editoriales/2007_05/07-05-30_encuesta_nac.pdf

⁴ Para una mirada sinóptica de esto véase: Kremerman, Marco. *El Desalojo de la Educación Pública*. En: <http://www.opech.cl/inv/investigaciones/investigaciones.html>.

ellos impera una censura virtual⁵, mientras que ante el segundo derecho, sin inmutarse, el poder responde criminalizando la demanda social y judicializando la protesta⁶. Desconociendo que toda protesta surge de un desacuerdo, que es más y muy distinto, a un mal entendido. Así le han respondido a los estudiantes secundarios, a los mapuche, a los deudores habitacionales, etc.

Pero, entre tantas malas y buenas noticias vale la pena recordar ese cuento taoísta en que un viejo granjero contestaba “ya veremos...” ante todas las situaciones que los demás consideraban malas. Así, como el granjero recordaba que la vida es más que el puro presente, el siglo pasado, otra persona nos señaló que los procesos sociales no se detienen ni siquiera cuando los que los dirigían ayer, se vuelven los que administran la desigualdad hoy.

Mientras tanto, entre las buenas y las malas noticias la mayoría silenciosa sigue esperando por la clara y única opción que ha planteado desde siempre: “el derecho a participar en la construcción de la educación pública”.

⁵ Para una muestra de lo que la clase política entiende por libertad de expresión, ver: http://www.opech.cl/editoriales/2009_08/nota_radio_placeres.pdf

⁶ Recordemos el reciente proyecto de ley que se discute en el Congreso, que busca que los organizadores de movilizaciones respondan penalmente antes posibles daños: <http://www.elciudadano.cl/2009/08/21/accion-llama-a-juntar-firmas-para-vetar-proyecto-sobre-manifestaciones-publicas/>